ILUSTRE MUNICIPALIDAD QUINTA DE TILCOCO DEPTO. ADMINIST. EDUCACION MUNICIPAL

NOMBRAMIENTO A CONTRATA, DOÑA SARA SAAVEDRA AGUIRRE.

QUINTA DE TILCOCO, 02 de Mayo de 2013.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Profesional de la Educación, para cubrir Licencia médica presentada por la Srta. Evelyn Veloso, en el Colegio Amparo Rayo Horta.

VISTOS:

Articulo 25° de la Ley N° 19.070 de 1991, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Resolución N° 55 de 1992, Contraloría General de la República.

DESÍGNESE, en calidad a Contrata a:

NOMBRE N° R.U.N.

ESTABLECIMIENTO

PROFESION

CARGO

TIPO DE FUNCION

NUMEROS DE HORAS

DESDE

HASTA

NIVEL O MODALIDAD ENSEÑANZA

JORNADA DE TRABAJO

ORIGEN VACANCIA O CAUSA

: SARA RAQUEL SAAVEDRA AGUIRRE

: 16.061.941-6

: COLEGIO AMPARO RAYO HORTA

: PROFESORA EDUCACION BASICA

: DOCENTE A CONTRATA

: DOCENCIA DE AULA Y ACTIVIDADES

CURRICULARES NO LECTIVAS

: 44 HORAS

: 02 DE MAYO DE 2013

: 16 DE MAYO DE 2013

: BASICA

: DIURNA

: REEMPLAZO LICENCIA MÉDICA

PÁGUESE, el gasto que demanda el presente Nombramiento, al subtítulo 21, Gastos en Personal, del presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL, SEXTA REGION.

MARCELO CATEJO MUÑOZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NELSON BARRIOS OROSTEGUI A L C A L D E

NBO/MCM/HCL/ITG/jvb DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional, Sexta Región.
- Oficina Personal y Finanzas D.A.E.M.